

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE JUNIO AL 30 DE JULIO DE 2022
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 045

FECHA	:	Junio 21 de 2022
HORA	:	2.41 p.m.
LUGAR	:	Plataforma zoom, sesión presencial

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache.	6. Carlos Andrés Marroquín Luna.
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo.	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo.
3. Wilder Castañeda calderón.	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón.	9. Jair Mauricio Rosas Flórez.
5. José Jairo López Melo.	10.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado

Presidente: se declara abierta la sesión del día 21 de junio de 2022, secretario por favor dar lectura al orden del día.

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Invitación a Gerentes empresas de energía.
3. Proposiciones y varios.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay quórum reglamentario, 10 diputados contestan el llamado a lista.

Ausente diputado Edison Juan Yandún Bastidas

2. Invitación a Gerentes empresas de energía.

El Sr. Presidente presenta su saludo y expresa que el propósito de la sesión es abordar el tema de las salidas del servicio de energía que terminan generando inconformidad en los usuarios, y que últimamente han sido muy frecuentes en el municipio de Orito donde se preguntan de quién es la responsabilidad.

Intervención de los gerentes de las empresas de energía:

Katty Marcela Sevillano Figueroa, Gerente de la empresa de energía bajo Putumayo: expone que va a compartir información de la empresa con respecto a qué están haciendo para mejorar la calidad de la prestación del servicio, para lo cual han preparado una presentación que contextualiza la calidad del servicio y el tema cómo la han venido trabajando y mejorando y qué viene en planes de inversión a futuro. Sobre unas variables que miden el tiempo de desconexión del sistema y la frecuencia de las interrupciones, con indicadores desde el 2019, comportamiento y disminución hasta 2022. Puntualiza que los municipios más golpeados por las desconexiones son Valle del Guamuez, San Miguel y Orito el que menos se ha desconectado.

Causas de las desconexiones, alta vegetación, condiciones atmosféricas, descargas eléctricas, tumba de árboles. Impedimento de los propietarios de predios de trabajos de poda y rocería.

Da a conocer:

El desarrollo de los planes de poda y rocería en las diferentes zonas.
Planes de acción de mantenimiento predictivos y preventivos.
Planes de inversión, repotenciación y construcción nuevos circuitos. Centro supervisión de maniobras. (34.54)

Ingeniero Jhon Molina, Gerente Empresa energía del Putumayo. Comenta que el propósito es exponer la problemática que se presenta en este servicio, la disposición para en concordancia con la gerente del bajo Putumayo garantizar un mejor servicio. Destaca que la responsabilidad de los servicios públicos es del alcalde y el gobernador, sin embargo, han dejado sola a la empresa en especial en los comités de reconstrucción de Mocoa donde nunca los han invitado, conociendo que sus activos eléctricos fueron arrasados por esta represa. Recuerda que según expertos el restablecimiento del servicio tardaba de 3 a 6 meses lo que se hizo en 16 días sin ningún tipo de apoyo y que la empresa del bajo Putumayo prestó su estación móvil para fase 1.

Presenta un contexto General de los municipios (Mocoa, Villagarzón, Puerto Asís, Orito, parte Santa Rosa y Piamonte Cauca) y la población que atiende esta empresa, total 41.426 usuarios. EMEVASI 12.000 usuarios. EMPULEC 6.800 usuarios. Total Putumayo 92.800 usuarios. Índice de cobertura 47.19%. Aclara que es el único departamento que tiene 4 operadores de red. Presenta una relación de usuarios y porcentajes por estratificación, 90% subsidiados con repercusiones en caja porque los recursos no llegan oportunamente. Los comunicados de suspensión por mantenimiento no son responsabilidad de la empresa.

Presenta los indicadores de calidad, frecuencias de salida, años 2019, 2020, 2021 y año 2022.

Informa que las salidas del sistema son penalizadas, generan investigaciones, causan perjuicios por compensación.

Considera importante la invitación y participación de las empresas de energía en la formulación de los planes de desarrollo, para focalizar zonas de tipo industrial.

Informa sobre el total de los circuitos, y sus comportamientos en indicadores.

Evalúan causas de las salidas y fijan metas año 2021 no más de 200 salidas mensuales año 2022 de 175 salidas anuales y van con 93% de indicador que es bueno.

Causas de las salidas por vegetación y precipitaciones. Las dificultades para atender fallas en la noche por riesgo de seguridad, donde más del 63% de los usuarios son rurales.

Presenta indicadores de salidas en Orito del año 2015 a 2021, y su mejoramiento año tras año. Precisa que en el año 2022 están subiendo, pero confía que con la buena relación de las dos empresas se pueda mejorar.

La regulación beneficia a grandes empresas y por eso la competencia es dura para las pequeñas.

La inversión en mantenimiento se hace con el equipo técnico de la empresa, no se saca a licitación. Da a conocer las veredas y barrios electrificados, donde la energía permite su desarrollo. Destaca la formulación del proyecto de electrificación del barrio la ciudadela de Guzmán y nueva Betania. (36.10 - 1.14.00)

Intervención de los diputados.

Diputado Miguel Ángel Bravo. Por las quejas recibidas agradece a los gerentes la explicación de algunas causas y efectos explicados de las interrupciones, los planes de

acción, los planes de inversión y la conveniencia de participación de los gerentes en los planes de desarrollo.

La diputada Nelsy Peñafiel manifiesta que el trabajo de las empresas es importante, muchas familias esperan a través de paneles solares o redes la energía, que sirve para las IE, empresas. Por la extensión del departamento se requiere de muchos recursos para llegarles a las familias. Felicita el trabajo de restitución del servicio después de la avalancha. Llama a articular trabajo a los municipios y departamento con empresas de energía, agilizando trámites de proyectos de inversión. En Puerto Asís se ha logrado proyectos importantes, que también serán presentados al departamento. En el alto también hay importantes proyectos de regalías, solicita que se les haga seguimientos. Triste que empresas petroleras no utilicen este servicio de las empresas putumayenses. Sugiere a mandatarios que en los planes de desarrollo se tenga en cuenta a los gerentes que conocen de estos temas de energía. Informa que el departamento tiene 4.000 viviendas en proceso de llevar energía. En 2022, 1271 viviendas en paneles solares, 393 en redes en Caicedo y Valle del Guamuez, en Puerto Asís vereda Danubio, 80 viviendas. Guzmán más de 1000 viviendas. Y Nueva Betania más de 400 viviendas, elaborados por la empresa, pero con recursos del departamento. Agradece la electrificación barrio el poblado de Puerto Asís, proyecto formulado por la empresa con inversión de recursos de la gobernación. Solicita para Villagarzón. Sobre un proyecto electrificación de viviendas ya incluidas en otro proyecto, pide se invierta en otras viviendas. Agradece el trabajo a las empresas.

El diputado Mauricio Rosas agradece que las desconexiones disminuyen, pero las quejas, es que se va la energía los domingos de mercado dañándose los cárnicos.

58 veredas de San Miguel 45 sin energía. 2.015 había proyecto de 18 mil millones, el cual la empresa de energía nunca hizo las correcciones que pedían, porque san Miguel era cola, no hay cobertura pero si para había para empresas petroleras, situación que preocupa. A 2 kms sobre puente internacional está posteadura y ya se pudo interconectar. Qué dificultades hay para traer la energía de Ecuador como se hace en Puerto Ospina. Las veredas río San miguel no tienen energía, pero si la tienen las veredas del Ecuador y se requiere llegar con esta para desarrollo su desarrollo la margen del río san Miguel, que hoy solo la tienen donde hay pozos de petróleo.

El diputado Aubrelío Zamora empieza diciendo que criticar es fácil sin conocer las situaciones. Han expuesto las dos empresas las causas de salida, como vegetación, zona lluviosa, deslizamientos. Salidas 2019 a hoy 2022 ha disminuido de 66 a 26%, estadísticas que demuestran mejoramiento en la prestación del servicio. Se explica sobre las sanciones por las salidas, o apagones que a la empresa no le conviene.

En Invasiones, no es fácil legalizar la propiedad e impide o retarda a la empresa la prestación del servicio, o gente cuando construye en zona de riesgo sin licencia de construcción, zonas de alto riesgo donde se dificulta la prestación del servicio de energía. Pide a alcaldes e instituciones tener en cuenta la planificación para prestación buen servicio.

Tema cobertura: porcentaje que falta en Putumayo 26% en zona rural o de difícil acceso, caso Guzmán, zonas como recreo, José María, Galilea, Gallinazo, Mayochoque.

Quejas en tema costos y consumos en recibos sin solución por eso recomienda ir al sitio a hacer las lecturas, no hacerlo por promedio, solicita tener un control en esto. Felicita el trabajo hecho. Reconoce que hay fallas por deslizamientos y que deben haber apagones para corregirlas. Han disminuido las interrupciones en Guzmán. 1.49.40

El diputado Jonny Portilla, acepta la crítica constructiva y el llamado a poder evaluar desde parte normativa cómo los gerentes puedan participar en la construcción de plan de desarrollo departamental. Ya se presentó un proyecto de ordenanza que incluyó a otros actores en el CTP como garantistas de participación, es su compromiso.

Tienen límites, y más allá de prever sanciones como en la estación Yarumo, ahí hay contraste en las presentaciones porque la gerente de bajo Putumayo refiere con proyecciones que se avanza bien en comparación con año 2019, sobre lo cual tiene sus dudas en porcentajes porque finalizado año va por encima de 50 puntos, lo que permite observar que no están bien. En enero interpuso una queja ante la superintendencia por una salida no programada de más de una hora, ese día hubo 6 salidas. El gerente de la empresa de energía del Putumayo informa ha habido incremento de salidas y más allá de criticar por los usuarios inconformes, pregunta, qué acciones han desplegado para que subestación Yarumo no siga presentando tantas salidas e interrupciones que han generado inconformidad en el municipio. Reconoce fallas en valle del Guamuez pero el porcentaje a invertir para Orito es más bajo solo 12%, y en qué se va a invertir. Reitera hay dificultades y es de su responsabilidad la sub estación Yarumo donde ocurren más salidas. Pregunta, Qué acciones y compromisos se van a adquirir para que el sentir de usuarios sea que se va a mejorar?. En los demás han reconocido fallas periódicas, en planeación por condiciones de vegetación, por más esfuerzos en rocería no son suficientes, incluida falta solidaridad propietarios que no permiten estos trabajos. Quedan esas preguntas porque más allá de los límites de la CREG, que perjudican con sanciones que pagan, qué acciones desplegará la empresa del bajo Putumayo para que no siga ocurriendo lo de la subestación el Yarumo. Atento a coadyuvar a las empresas y hace llamado mayor corresponsabilidad de municipios y departamento y como asamblea aprobar presupuestos, y tenerlos en cuenta en la planeación. Pregunta cuál es la metodología interna para el trámite a peticiones, quejas, reclamos, y cómo es el trámite interno por presuntos daños a electrodomésticos, porque la ciudadanía presentaba quejas en plataformas virtuales pero no agotan conductos regulares. Qué acciones han emprendido para disminuir las salidas que tiene la subestación del Yarumo?.

Gerente Empresa de energía del bajo Putumayo. Con respecto a la electrificación Frontera San Miguel, hubo un proyecto que tardó bastante tiempo porque no cumplía con la regulación para que lo acepte el operador de red. Requisitos: que cuente con servidumbres necesarias, para operación y mantenimiento que tardó años en sustentarse. Pólizas y garantías del constructor, que son situaciones regulatorias que no dependen de la empresa del bajo. El sector energético es el más regulado de los servicios, tiene pautas trazadas en materia de prestación del servicio. Son las razones que haya tardado más de 5 años.

Interconexión con Ecuador: se analiza con cancillería hace más de 10 años y no se es posible por falta capacidad de Ecuador solventar energía que requiere Colombia. No basta con que existan redes a 100 mts, por la capacidad de conducción que ellas tienen. Además, debe haber tratados internacionales, acuerdos binacionales.

Leguizamo sustenta a través de plantas operado por CEDENAR. Para Pto Ospina si alcanza porque es vereda pequeña y dieron los estudios técnicos.

Expansión a veredas, las empresas apoyan en formulación de proyectos a entes territoriales, que no tienen recursos para esto. Han incurrido en costos de personal para cumplir con comunidades, que no los reconoce ningún ente ni se recibe ningún dinero. El Tema de expansión de redes es resorte de entes territoriales. Las petroleras construyen sus propios circuitos con puntos de conexión desde la subestación, no desde redes o repotencian las líneas. Se deben solicitar recursos para esto desde la nación, a través de alcaldías y gobernación de recursos regalías y otros fondos.

Subestación Yarumo: En primer trimestre hubo varias salidas, por maniobras de la empresa, instalación equipos que evitan daños en transformadores. Desde mayo no hay salidas del sistema, las que existen son atribuibles a fallas de la red. La protección cuando hay Sobre tensión en línea se dispara. De 1º de mayo a 14 junio 21 salidas no atribuibles a empresa de bajo por subestación.

PQRS, este trámite no es ante empresa del bajo porque no son sub operados ni sub comercializadores, solo prestan el punto de conexión, quien debe atenderlas es la

empresa del Putumayo y explica cómo se resuelve. Se interpone, tiene 15 días comercializador atiende, 5 adicionales para notificar, existe recurso apelación, nuevamente 15 días para que comercializador resuelva, sino se interpone recursos como se debe se niegan, o se remiten a superintendencia, cuando es negado. La Petición a la empresa de energía del bajo Putumayo se remite a empresa de energía del Putumayo, tardará más la respuesta. Igual cuando usuario envía directamente a superintendencia este remite a la empresa. Es bueno conocer el trámite para petición.

Ingeniero John Molina. Considera que la responsabilidad de las empresas para buscar solución a quejas. Para mejorar el tema de Orito dice que se hará una reunión técnica entre las empresas. Retoma y presenta información sobre las salidas 2do semestre 2021 y primer semestre 2022. (2.00.13 – 2.23.00)

Wilson. Refiere tema de salidas, elementos de protección y su funcionamiento técnico. En fallas de corrientes monofásicas, en ramales, que afectan municipios. Revisarán ajustes de protecciones, más adecuados para estas fallas, que por sensibilidad de las protecciones en Yarumo generan las salidas. (2.23.00 - 2.27.11)

El diputado Jonny Portilla, refiere a ajustes de protección bajo Putumayo, y que plantean un escenario para reunión técnica para reconfigurar.

El Ingeniero John Molina considera que estos temas técnicos son difíciles traducirlos. Deja el compromiso estar pendientes el informe enviarán a la doctora Kelly, con ánimo del beneficio a la comunidad, concretar posibles afectaciones, con el ánimo no de buscar culpables sino corregir la situación que se presenta.

Responde sobre temas como:

Proyectos Villagarzón, interesados en avanzar y a disposición de apoyar conexión de estas veredas, un proyecto que lleva más de 4 años, para ser ejecutado en dos meses, donde hay posteadura y ha generado conexiones ilegales que producen salidas. Contactado por funcionario gobernación para buscar soluciones que permitan culminar.

Altos costos, pqr, se ha avanzado ventanilla única, sistemas pqr, con información real sedes. Informa atención PQR años 2021 y 2022.

Concluye con tema altos valores servicios energía, si el recibo llega costoso es la empresa energía culpable, que no es tan así. La empresa desarrolló una aplicación, que hará seguimiento al liñero, que ya no puede colocar promedio. Si hay desviación, obliga tomar foto al medidor, que usuario sepa que si fue. Importante usuario conozca ventajas contrato condiciones uniformes, si pagaban 50 mil y llega 100 mil, permite reclamar al operador sin tener que pagar y sin cortar servicio, se espera gente conozca este contrato condiciones uniformes.

Costos unitarios kilovatio. Informa los 6 componentes y la empresa cobra por distribución y comercialización, que se facturan por consumo usuario y otros componentes van para generador, transmisor, pérdidas técnicas y comerciales del sistema. Cuando se recurre a termo eléctricas los valores son más costosos. Las Retenciones enero 21 a abril 22 crecimiento 46% que impacta tarifa, lo mismo generación está al alza también que impacta el costo de energía. Explica cómo se pagar por transmisión, generación, que se paga 100%, y usuario solo paga 80%. Manifiesta su disposición de buscar soluciones.

Solicita el diputado Jonny Portilla, remitir el informe a la empresa de energía del bajo Putumayo y sentar el compromiso de solución frente a salidas para Orito para que haya mejoría.

Comenta la Gerente de la empresa del bajo que las empresas han trabajado de la mano, estudiarán el informe. Las salidas son en la línea a Orito y cree es un ajuste en tema de protecciones que se debe revisar y la reunión técnica dirá quién y que se debe hacer. Al

salir Orito salía valle Guamuez, pero este no presenta fallas por equipos en materia de protección.

Costo unitario de servicio. Se han incrementado POR IPC de manera significativa, 50% adicional frente a vigencias anteriores, ligado a generación que indexan anual por IPC.

Aclara que en las interrupciones del servicio no se genera lectura, el equipo de medida no genera lectura.

El diputado Jonny Portilla agradece la disposición para la reunión técnica y pregunta qué tiempo probable tomará por la parte técnica, ajustes y otras circunstancias para avanzar en la solución de las salidas.

Gerente. Eso es producto de un estudio técnico. No se puede desconectar el sistema cuando se quiera hacerlo, porque es regulado y monitoreado, para desconectarlo se debe tener permiso. Se puede plantear aquí, es dar la causa real de la desconexión y quien debe hacer la intervención, puede ser en transcurso de la semana.

Subgerente Empresa del bajo Putumayo. No se puede determinar tiempo, porque depende de revisión de protecciones, las curvas de protección, las corrientes de falla.

Aclara la gerente de la Empresa del bajo Putumayo que el compromiso para sentarse, mas no para saber fijar fecha, porque se depende de muchas variables.

El Presidente, agradece a los gerentes y equipo de trabajo su informe y hace un llamado a mejorar la calidad en la prestación del servicio.

3. Propositiones y varios. No hay radicadas propuestas.

Informa el diputado Aubrelío Zamora, con relación a sesión de comisión accidental para estudio reglamento, se aplaza día martes a las 9 a.m. para que los diputados conozcan el proyecto que ha enviado CONFADICOL.

Agotado el orden del día, el señor presidente cierra la sesión y convoca para el día siguiente a partir de las 9 a.m.



Jonny Fernando Portilla Moncayo.
Presidente Asamblea Departamental



Emilio Ernesto Ortega Rodríguez
Secretario